



Reforma de simplificación administrativa y digitalización avanza en comisiones de San Lázaro

Historia de Fernando Damián • 7 h •  2 minutos de lectura



L simplificación administrativa,digitalización,Claudia Sheinbaum,cámara de diputados,San Lázaro,comisiones
© Proportionado por MILENIO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la [Cámara de Diputados](#) aprobó por unanimidad el proyecto de reformas a la Carta Magna en materia de **simplificación administrativa y digitalización**, que, entre otros aspectos, prevé reducir el burocratismo, fortalecer la transparencia y combatir la corrupción.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro para discutirlo y votarlo en el pleno este miércoles.

¿En qué consiste la reforma?

A propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum y ya avalado por el Senado de la República, el proyecto de reformas a los artículos 25 y 73 constitucionales busca **mejorar la relación entre instituciones públicas y la ciudadanía**, reducir la duplicidad de funciones, evitar actos de corrupción, así como dar transparencia y accesibilidad a todas las personas.

Establece que los tres órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, **buenas prácticas regulatorias**, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas y los demás objetivos de la ley nacional en la materia.